

FICHA TECNICA



Proyectos o programas de inversión de 1 a 10 Millones de Unidades de Inversión (UDI)

Identificación del proyecto o programa			
Nombre	Municipio	Localidad	Folio S.I.M.O.N.
Programa de Atención a Grupos Prioritarios	Todo el Estado	Todo el Estado	2026010260

Unidad responsable

Coordinación de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario

Datos del administrador

Nombre	Lic. Alejandra Elizabeth Guzmán Guerrero
Cargo	Coordinadora de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario
Teléfono	311-121-51-00
Correo electrónico	programas.alimentarios@dif-nayarit.gob.mx

Alineación PED

ALINEACION PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) 2021-2027

EJE RECTOR:

ER2- Disminuir la Pobreza y Desigualdad

EJE GENERAL:

ER2-3 Desigualdades

OBJETIVO GENERAL:

ER2-3.1- Reducir la pobreza multidimensional y la desigualdad propiciando el desarrollo integral e incluyente de la ciudadanía nayarita

ESTRATEGIA VINCULANTE:

ER2-3.1.5- Promover una política pública de desarrollo social integral en materia de vivienda, alimentación, salud y educación con énfasis en quienes enfrentan situaciones de pobreza y/o vulnerabilidad."

PROGRAMA SECTORIAL:

021 - Equidad y justicia social para los más vulnerables

Tipo de programa o proyecto

Programa	Proyecto
Programa de adquisiciones	Proyectos de infraestructura económica
Programas de mantenimiento	Proyectos de infraestructura social
Programas de adquisición de protección civil	Proyectos de infraestructura gubernamental
Programas de mantenimiento de protección civil	Proyectos inmuebles
Estudios de pre inversión	Otros proyectos de inversión
Programa ambiental	
<u>Otros programas de inversión x</u>	

Indicador estratégico

Porcentaje de dotación alimentaria entregada de manera oportuna

FICHA TECNICA



Proyectos o programas de inversión de 1 a 10 Millones de Unidades de Inversión (UDI)

Apertura Programática (Programa, Subprograma e inciso)

Programa: SS Asistencia Social y Servicios Comunitarios

Subprograma: 06 Desarrollo Comunitario

Inciso: a) Desarrollo Comunitario

Programa Presupuestal

091 – 08 Protección, Equidad y Justicia Social para las Familias y los Hijos

Análisis de la situación actual

La Ley de Asistencia Social (LAS), mandata la garantía de atención de los grupos en situación de vulnerabilidad, conformados por mujeres; niñas, niños y adolescentes; personas jóvenes; personas adultas mayores; personas con discapacidad; personas de la diversidad sexual; migrantes; personas víctimas; personas en situación de calle; personas que residen en instituciones de asistencia social; personas afro-descendientes y personas indígenas.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 3º y el 167 de la Ley de Asistencia Social (LAS), se entiende por asistencia social al conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan al individuo a su desarrollo integral, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, desprotección o desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

FICHA TECNICA



Proyectos o programas de inversión de 1 a 10 Millones de Unidades de Inversión (UDI)

Población Potencial en el Estado de Nayarit perteneciente a los Grupos de Atención Prioritaria:

- Población con Discapacidad: 68,216 personas

Entidad Federativa	Grupo de Edad	Hombres	Mujeres	Total
Nayarit	De 0 a 85 años y más	33,060	35,156	68,216

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
Población con discapacidad, con limitación en la actividad cotidiana y con algún problema o condición mental, por entidad federativa y grupo quinquenal de edad según sexo, 2020

Entidad federativa	Grupo quinquenal de edad	Población con discapacidad		
		Total	Hombres	Mujeres
Nayarit	Total	68 216	33 060	35 156
	0 a 4 años	2 338	1 428	970
	5 a 9 años	2 117	1 245	872
	10 a 14 años	2 355	1 368	988
	15 a 19 años	2 157	1 104	1 053
	20 a 24 años	2 105	1 058	1 048
	25 a 29 años	2 050	1 041	1 009
	30 a 34 años	2 034	1 115	919
	35 a 39 años	2 114	1 141	973
	40 a 44 años	2 824	1 405	1 419
	45 a 49 años	3 657	1 778	1 839
	50 a 54 años	4 359	2 018	2 351
	55 a 59 años	5 018	2 329	2 639
	60 a 64 años	5 656	2 604	3 052
	65 a 69 años	6 117	2 843	3 274
	70 a 74 años	5 939	2 797	3 112
	75 a 79 años	5 827	2 736	3 031
	80 a 84 años	5 137	2 378	2 759
	85 y más años	6 239	2 672	3 627
	No especificado	1	0	1

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?px=Discapacidad_01&bd=Discapacidad

FICHA TECNICA



Proyectos o programas de inversión de 1 a 10 Millones de Unidades de Inversión (UDI)

- Población de 60 años o más: 157,395 personas

Entidad Federativa	Grupo de Edad	Hombres	Mujeres	Total
Nayarit	De 60 a 100 años y más	76,041	81,354	157,395

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Población total por entidad federativa y grupo quinquenal de edad según sexo, año censal 2020

Entidad federativa	Grupo quinquenal de edad	2020		
		Total	Hombres	Mujeres
Nayarit	Total	1,235,456	612,278	623,178
	0 a 4 años	103,601	52,602	50,999
	5 a 9 años	113,942	58,000	55,942
	10 a 14 años	113,335	57,726	55,609
	15 a 19 años	104,256	52,792	51,464
	20 a 24 años	97,500	48,537	48,963
	25 a 29 años	92,542	45,237	47,305
	30 a 34 años	90,577	43,990	46,587
	35 a 39 años	85,180	41,559	43,621
	40 a 44 años	81,357	39,971	41,386
	45 a 49 años	75,138	37,298	37,840
	50 a 54 años	64,958	31,691	33,267
	55 a 59 años	54,507	26,262	28,245
	60 a 64 años	47,698	22,763	24,935
	65 a 69 años	37,876	18,563	19,313
	70 a 74 años	27,774	13,560	14,214
	75 a 79 años	19,910	9,792	10,118
	80 a 84 años	13,039	6,345	6,694
	85 a 89 años	7,093	3,310	3,783
	90 a 94 años	2,773	1,179	1,594
	95 a 99 años	996	433	563
	100 años y más	236	96	140
	No especificado	1,168	572	596

<https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Poblacion Poblacion 01 e60cd8cf-927f-4b94-823e-972457a12d4b&idrt=123&opc=t>

FICHA TECNICA



Proyectos o programas de inversión de 1 a 10 Millones de Unidades de Inversión (UDI)

• Población en situación de pobreza: 292,100 personas

INEGI. Pobreza Multidimensional (PM) 2024

Indicadores de pobreza

Nayarit
2016-2024

(miles de personas, porcentaje y carencias promedio)

Indicador	Población				Porcentaje				Carencias promedio				Índice
	2016	2018	2020	2022	2016	2018	2020	2022	2016	2018	2020	2022	
Pobreza													
Población en situación de pobreza	450.0	436.5	376.6	369.9	292.1	38.1	35.7	30.4	29.3	2.2	2.2	2.2	2.3
Población en situación de pobreza moderada	358.5	368.4	329.6	288.8	245.9	30.4	30.1	26.6	22.9	1.8	1.9	2.0	2.0
Población en situación de pobreza extrema	91.5	68.1	47.0	81.1	46.2	7.8	5.6	3.8	6.4	3.9	3.9	3.7	4.0
Población vulnerable por carencias sociales	348.8	387.1	438.1	472.3	487.0	29.5	31.7	35.4	37.4	37.6	1.8	1.7	1.8
Población vulnerable por ingresos	76.0	72.8	87.4	75.6	57.7	6.4	6.0	7.1	6.0	4.6	0.0	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	306.3	325.6	336.4	344.1	425.9	25.9	26.6	27.2	27.3	34.3	0.0	0.0	0.0
Privación social													
Población con al menos una carencia social	798.8	823.6	814.7	842.2	759.1	67.6	67.4	65.8	66.7	61.1	2.0	2.0	2.2
Población con al menos tres carencias sociales	218.3	214.3	207.0	279.1	191.6	18.5	17.5	16.7	22.1	15.4	3.6	3.6	3.5
Indicadores de carencia social													
Razago educativo	208.8	234.1	226.2	256.6	228.9	17.7	19.2	18.3	20.3	18.4	2.7	2.7	2.8
Carencia por acceso a los servicios de salud	177.7	166.9	306.3	430.2	319.4	15.0	13.7	24.7	34.1	25.7	2.8	2.7	2.7
Carencia por acceso a la seguridad social	664.5	646.5	594.1	650.1	608.5	56.3	52.9	48.0	51.5	49.0	2.2	2.2	2.5
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	114.2	145.0	88.7	136.9	95.9	9.7	11.9	7.2	10.8	7.7	3.5	3.3	3.5
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	215.0	210.5	146.0	181.6	121.6	18.2	17.2	11.8	14.4	9.8	3.1	3.1	3.0
Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	244.7	240.9	253.1	214.2	160.7	20.7	19.7	20.4	17.0	12.9	2.8	2.9	2.9
Bienestar económico													
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	176.1	136.9	120.5	127.9	88.3	14.9	11.2	9.7	10.1	7.1	2.7	2.7	2.9
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	528.0	509.4	464.0	445.5	349.8	44.5	41.7	37.5	35.3	28.1	1.9	1.9	1.8

Nota: Las estimaciones para 2024 están coloreadas de acuerdo con su nivel de precisión (alta, moderada y baja), tomando como referencia el Coeficiente de Variancia (CV). Una precisión baja requiere un uso cauteloso de la estimación en el que se analicen las causas de la gran variabilidad y se consideren otros indicadores de precisión y confiabilidad, como el intervalo de confianza.

Nivel de precisión de las estimaciones, según el CV (porcentaje):

Alta: CV en el rango de [0,15]

Moderada: CV en el rango de [15,30]

Baja: CV de 30 en adelante

Fuente: INEGI. Pobreza multidimensional, 2024. Cálculos con base en la información de la ENIGH 2024, utilizando la metodología del CONEVAL.

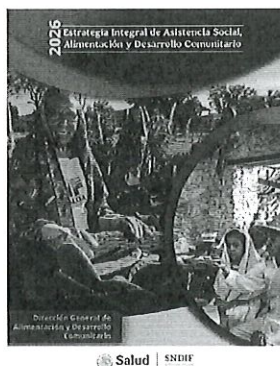
CONEVAL. Medición de la pobreza, de 2016 a 2022. Recuperado el 1 de agosto de 2025, de https://www.coneval.org.mx/medicion/MPP/Paginas/AE_pobreza_2022.aspx

<https://www.inegi.org.mx/desarrollosocial/pm/#tabulados>

Medición multidimensional de la Pobreza, * Nayarit 2016-2024

Fuente: <https://www.inegi.org.mx/desarrollosocial/pm/#tabulados>

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias (SNDIF), fomenta acciones que garantizan la protección de los Grupos de Atención Prioritaria, a través de los Programas de la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario (EIASADC) 2026.



<https://micrositios.dif.gob.mx/normateca/assets/ESTRATEGIAINTEGRAL-CJb1i4yT.pdf>



Proyectos o programas de inversión de 1 a 10 Millones de Unidades de Inversión (UDI)

Análisis de la situación con proyecto

El Programa de Atención a Grupos Prioritarios de la EIASADC 2026, contribuye a mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, derivado de factores sociales, económicos, culturales y ambientales que limitan su desarrollo integral.

El Sistema DIF Estatal destinará recursos por un monto de \$ 15,948,167.00, para atender a 856 personas; pertenecientes a los grupos en situación de vulnerabilidad del Estado de Nayarit, con la cantidad de 860 apoyos, dichos recursos son financiados con el Ramo 33 Fondo V (FAM-AS) 2026.

Población Objetivo

- Personas con algún tipo de discapacidad (que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales, sensoriales o múltiples) a largo plazo.
- Personas mayores de 60 años, dando prioridad a aquellas que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad social, tales como: desamparo, marginación, abandono o que sean víctimas de violencia física, psicológica, económica, sexual o patrimonial.
- Individuos y/o familias que, debido a sus condiciones físicas, mentales, jurídicas, económicas o sociales, requieran servicios especializados que les permitan acceder a protección, asistencia y plena integración al bienestar, conforme a lo establecido en los artículos 4° y 12° de la Ley de Asistencia Social (LAS).

Tipo de Apoyo:

- Apoyos adaptados a las necesidades específicas de cada persona con discapacidad para favorecer su inclusión, movilidad, independencia y desarrollo integral.
- Servicios profesionales para la atención a personas mayores, así como apoyos para talleres y actividades sociales, culturales, recreativas y de integración comunitaria, que fomenten el envejecimiento activo, el desarrollo personal y el fortalecimiento del tejido social.
- Se entregarán Apoyos directos de asistencia social a los individuos y familias que, por sus condiciones físicas, mentales, jurídicas, económicas o sociales, requieran de servicios especializados para su protección y su plena integración al bienestar.



Proyectos o programas de inversión de 1 a 10 Millones de Unidades de Inversión (UDI)

Tipo de apoyo	Cantidad	Beneficiarios
Equipamiento para Centros Escolares	100	100
Implementación de huertos escolares pedagógicos	30	30
Apoyos para la inclusión social y laboral	602	602
Total Subprograma Otros Apoyos de Atención Social	732	732

Proyectos de inclusión social TEA	1	1
Entrega de Aparatos funcionales a personas con discapacidad auditiva	12	12
Movilidad a personas con Discapacidad	5	1
Subprograma de Inclusión y Atención a Personas con Discapacidad	18	14

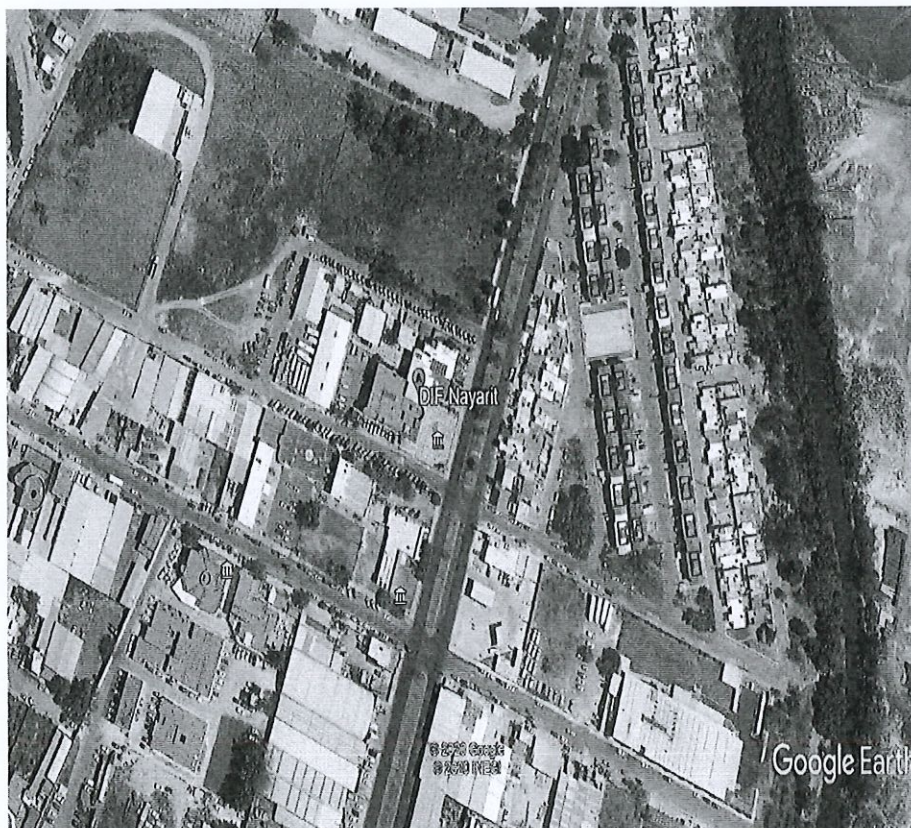
Fortalecimiento a talleres y actividades socioculturales	110	110
Total Subprograma de Atención a Personas Mayores	110	110
TOTAL DE APOYOS	860	856



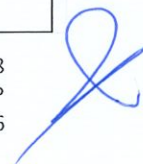
Proyectos o programas de inversión de 1 a 10 Millones de Unidades de Inversión (UDI)

Geolocalización

El programa va a operar desde las instalaciones de DIF Estatal ubicado en Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 93 Colonia Ciudad Industrial.



Latitud:	21° 28' 34.22"
Longitud:	-104° 51' 11.06"
Punto de referencia:	DIF Estatal a un costado de la Cámara de Mexicana de la industria de la Construcción (CMIC)
Municipio	Todo el Estado
Localidad	Todo el Estado





Proyectos o programas de inversión de 1 a 10 Millones de Unidades de Inversión (UDI)

Año base	Monto total de Inversión
2026	\$15,948,167.00
Fecha de inicio de la etapa de inversión	Fecha de término de la etapa de inversión
01/06/2026	31/12/2026
Factibilidad del programa o proyecto de inversión	
Factibilidad Legal: La Ley General de Salud establece en sus artículos 3°, 24 y 27 como un servicio básico de salud "La Asistencia social a los Grupos más Vulnerables". Asimismo, de acuerdo con el artículo 3°, y el 167 de la Ley de Asistencia Social, se entiende por Asistencia Social, el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan al individuo su desarrollo integral, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, desprotección o desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva. En los términos del párrafo anterior y, de acuerdo al artículo 168 de la Ley General de Salud, entre las actividades básicas de Asistencia Social se encuentra la atención a personas que por sus carencias socio-económicas o por su condición de discapacidad se vean impedidas para satisfacer sus requerimientos básicos de subsistencia y desarrollo. El artículo 4 de la Ley de Asistencia Social establece que tienen derecho a la asistencia social los individuos y familias que, por sus condiciones físicas, mentales, jurídicas, económicas o sociales, requieran de servicios especializados para su protección y su plena integración al bienestar. El Fondo de Aportaciones Múltiples, en su componente Asistencia Social (FAM-AS), es uno de los fondos denominados como Gasto Federalizado que componen el Ramo General 33; es decir, son recursos federales que se transfieren anualmente a las entidades federativas con el fin de que puedan operar desayunos escolares, programas alimentarios y de asistencia social. Debido a que estos no pierden su carácter federal, el Gobierno Federal, a través del SNDIF, establece los criterios normativos, operativos y de rendición de cuentas para dichos recursos, mediante la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario (EIASADC). Desde el SNDIF, a través de la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario (DGADC), se impulsa el cumplimiento de la Agenda 2030 mediante los criterios establecidos en la EIASADC, y con la coordinación entre el SNDIF, los SEDIF y SMDIF, se contribuye al cumplimiento de la Agenda.	

FICHA TECNICA



Proyectos o programas de inversión de 1 a 10 Millones de Unidades de Inversión (UDI)

Factibilidad técnica:

El Sistema DIF Nayarit (SEDIF), firma convenio de colaboración con los Sistemas Municipales DIF (SMDIF) para operar el Programa de Atención a Grupos Prioritarios, el SEDIF realizará las siguientes acciones que permitan modificar y mejorar las condiciones de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, tales como:

- Apoyos adaptados a las necesidades específicas de cada persona con discapacidad para favorecer su inclusión, movilidad, independencia y desarrollo integral.
- Servicios profesionales para la atención a personas mayores, así como apoyos para talleres y actividades sociales, culturales, recreativas y de integración comunitaria, que fomenten el envejecimiento activo, el desarrollo personal y el fortalecimiento del tejido social.
- Equipamiento para Desayunadores Escolares.
- Entregar apoyos directos a la población de los grupos en situación de vulnerabilidad, que, por sus condiciones físicas, mentales, jurídicas, económicas o sociales, requieran de servicios especializados para su protección y su plena integración al bienestar.

Factibilidad económica:

Los recursos para la operación de los programas de Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario (EIASADC) tienen su origen en el Presupuesto de Egresos de la Federación, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, Ramo General 33 Fondo V de Aportaciones Múltiples, componente Asistencia Social (FAM-AS), mismos que se rigen por la Ley de Coordinación Fiscal (LCF).

De acuerdo con la LCF, en su artículo 40, las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples reciban los Estados de la Federación, se destinarán en un 46% al otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios, **y de asistencia social**, a través de instituciones públicas, con base en lo señalado en la Ley de Asistencia Social (LAS), el cual es denominado componente Asistencia Social.

El DIF Nayarit cuenta con suficiencia presupuestal, ya que ejercerá un monto \$ 15,948,167.00 del Recurso asignado al Estado de Nayarit, del Ramo 33 Fondo de aportaciones Múltiples FAM-Asistencia Social 2026, publicado en Diario Oficial de la Federación el día 12 de diciembre de 2026.

Factibilidad antropológica y/o ambiental:

No Aplica

FICHA TECNICA



Proyectos o programas de inversión de 1 a 10 Millones de Unidades de Inversión (UDI)

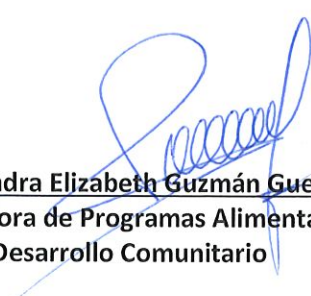
Factibilidad social:	
El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit considera factible socialmente implementar este programa, debido a la alta cantidad de solicitudes de apoyo por parte de personas que se encuentran en alguno de estos supuestos: • Personas que requieren apoyos funcionales que les ayuden a sobrellevar de manera más adecuada alguna discapacidad. • Hombres y Mujeres en situación de vulnerabilidad económica que solicitan apoyos para implementar proyectos productivos, o iniciar pequeños negocios con el objetivo de mejorar su condición económica y la de su familia. • Adultos mayores que requieren apoyo para talleres y actividades sociales, culturales, recreativas y de integración comunitaria, que fomenten el envejecimiento activo. • Niños, Niñas y Adolescentes, que acuden a escuelas públicas del Sistema Educativo Nacional, beneficiarios del Programa Alimentación Escolar, y cuyos centros escolares requieren equipamiento de los espacios alimentarios.	
Calendario fiscal e inversión	
Ejercicio fiscal	Inversión \$
2026	\$ 15,948,167.00
Total:	
Costos y gastos asociados	
Operación y mantenimiento	Otros (no asociados)
\$ 54,000.00	No Aplica
Costo total del PPI: \$ 15,948,167.00	
Federal / %	\$ 15,948,167.00
Estatat / %	0
Municipal / %	0
Otra fuente de financiamiento / %	0
Metas Físicas	
Beneficiarios: 856 Personas	Meta: 860 Apoyos

FICHA TECNICA



Proyectos o programas de inversión de 1 a 10 Millones de Unidades de Inversión (UDI)

Beneficios esperados:
Los siguientes apoyos y servicios que se otorgarán a través del Programa Atención a Grupos Prioritarios, van a contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas beneficiarias: • Apoyos adaptados a las necesidades específicas de cada persona con discapacidad para favorecer su inclusión, movilidad, independencia y desarrollo integral. • Servicios profesionales para la atención a personas mayores, así como apoyos para talleres y actividades sociales, culturales, recreativas y de integración comunitaria, que fomenten el envejecimiento activo, el desarrollo personal y el fortalecimiento del tejido social. • Apoyos directos de asistencia social a los individuos y familias que, por sus condiciones físicas, mentales, jurídicas, económicas o sociales, requieran de servicios especializados para su protección y su plena integración al bienestar. • Equipamiento para Desayunadores Escolares
Rango de inversión
De 1 millón de UDIS hasta 10 millones de UDIS (X)
Superior a 10 millones de UDIS (Continuar llenando el apartado siguiente)
Indicadores de rentabilidad (Consultar Lineamientos Costo Beneficio/Eficiencia)
VPN (Valor presente neto):
TIR ((Tasa interna de Retorno):
CAE (Costo Anual Equivalente):
TRI (Tasa de rendimiento Inmediata):


Lic. Alejandra Elizabeth Guzmán Guerrero
 Coordinadora de Programas Alimentarios y
 Desarrollo Comunitario

